
	<p>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS</p> <p>REF: 06N/2015</p> <p><i>“Adquisición de tres sistemas de electrocoagulación, compatibles con cirugía de mínima invasión, en particular con cirugía laparoscópica y toracoscópica”.</i></p>	 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD</p> <p>UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL <i>“Una manera de hacer Europa”</i></p>
---	--	--

1. Objeto

El objeto de la presente contratación consiste en *la adquisición de tres sistemas de electrocoagulación, compatibles con cirugía de mínima invasión, en particular con cirugía laparoscópica y toracoscópica.*

2. Descripción

La contratación comprenderá la adquisición de tres equipos de electrocoagulación, cada una de ellas basadas en diferentes energía: sellador bipolar modificado, bisturí por ultrasonidos y bisturí bipolar.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Lote 1. Sellador Bipolar Modificado



Plataforma de energía para electrocirugía que permite la disección, sellado y corte de vasos con una sección de hasta 7mm, mediante corriente de alta frecuencia, para aplicaciones de cirugía laparoscópica y toracoscópica.

- Tiempo de sellado reducido (aprox. 4 segundos).
- Las medidas de difusión térmica reducida.
- Permite trabajar bajo agua.
- Corrientes de fuga menores a 10uA.
- Potencia nominal máxima 300W.
- Pantalla que permita seleccionar las funciones del sistema, así como regular la potencia de intervención.
- Lectura inteligente de los terminales conectados.
- Protecciones para evitar las interferencias en equipos de monitorización o aparatos electromédicos.
- Capacidad de conexión simultánea de dos instrumentos.
- Sistema de alarmas:
 - De sellado incompleto.
 - De fugas o mala conexión.
 - De instrumento no-válido.

Lote 2. Bisturí Bipolar

Bisturí quirúrgico de gran potencia para aplicación en cirugía endoscópica.

- Debe disponer de varios tipos de coagulación: suave y forzada, así como un corte unipolar.
- Sistema de activación automática de la corriente de coagulación de alta frecuencia, en cuanto el electrodo de coagulación toca el tejido con ambas ramas.

	<p>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS</p> <p>REF: 06N/2015</p> <p><i>“Adquisición de tres sistemas de electrocoagulación, compatibles con cirugía de mínima invasión, en particular con cirugía laparoscópica y toracoscópica”.</i></p>	
---	--	--

- Sistema de desactivación automática de la corriente en el momento en que se alcanza el grado de coagulación.
- Selección de función de alta frecuencia mediante interruptor de pedal.
- El sistema de autotest durante el encendido.
- Sistemas de seguridad indicador de:
 - Control de la duración de ignición
 - Sistema de seguridad electrodo neutro para electrodos de superficie simple y doble
 - Salidas CF corresponden al máximo nivel de seguridad

Lote 3. Bisturí por ultrasonidos

Bisturí por ultrasonidos inalámbrico consistente en disector ultrasonográfico, generador y batería; y con las siguientes características técnicas:



1. Disector Ultrasónico
 - Un solo uso.
 - 5 mm de diámetro, 39 cm de longitud del eje.
 - Cuchilla activa de 14,5 mm.
 - Activación manual dual con dos niveles de potencia (máximo y mínimo) para disección y coagulación de vasos hasta 5 mm de diámetro.
 - Difusión térmica controlada y reducida
2. Generador Reutilizable
 - Reutilizable hasta 100 ciclos de esterilización
 - Con indicador integrado que permite identificar errores fácilmente y avisos sobre estado del dispositivo
3. Batería Reutilizable
 - Reutilizable hasta 100 ciclos de esterilización
 - Batería de polímero de litio avanzada

3. Programa de trabajo y plazo ejecución.

El plazo máximo para la entrega del material deberá de ser antes del 1 de noviembre de 2015.

3. Lugar de entrega.

La entrega e instalación de los equipos se realizará en la sede del CCMIJU, sita en la Carretera Nacional 521, km. 41,8, 10.071 Cáceres, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos de transporte, carga y descarga. Los suministros objeto del contrato quedarán debidamente montados en el Centro, de acuerdo con las instrucciones que el adjudicatario reciba del Director del contrato, y previo señalamiento de hora y día. El incumplimiento de cualquiera de estas normas podrá dar lugar al rechazo del material por la persona encargada de recibirlo.

 <p>Centro de Cirugía Minimally Invasiva</p>	<p>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS</p> <p>REF: 06N/2015</p> <p><i>“Adquisición de tres sistemas de electrocoagulación, compatibles con cirugía de mínima invasión, en particular con cirugía laparoscópica y toracoscópica”.</i></p>	 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD</p> <p>UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL <i>“Una manera de hacer Europa”</i></p>
---	--	--

4. Medios técnicos.

La empresa adjudicataria contará con la asistencia técnica y las medidas que aseguren la calidad de los equipamientos y se compromete a retirar y suministrar otros nuevos elementos en caso de detectarse alguna partida defectuosa, sin coste adicional para el Centro de Cirugía de Mínima Invasión, siempre y cuando el defecto no sea consecuencia de un mal manejo o uso del Centro de Cirugía de Mínima Invasión.

5. Garantía y soporte técnico.

El plazo de garantía del equipamiento objeto del presente contrato y su soporte técnico será por un periodo mínimo de 2 años, a partir de la firma del acta de recepción. Durante este plazo, el adjudicatario responderá de todo defecto de fabricación o desperfecto en el material suministrado y/o defectos en el montaje e instalación, e incluirá el mantenimiento total de los equipos suministrados, sin coste alguno para el CCMI.

La garantía se entiende total, incluyendo todos los materiales aportados y afectará a todos los gastos que se pudieran ocasionar, tales como transporte, desplazamiento e impuestos.

El adjudicatario debe demostrar la solvencia técnica necesaria para resolver cualquier problema técnico que pudiera surgir durante el funcionamiento normal de los equipos en el periodo de garantía. Para ello deberá adjuntar la documentación necesaria.

6. Criterios de adjudicación.



6.1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA:

Los criterios automáticos de valoración, incluido el precio, deben superar el 50% del total de la puntuación:

1. Evaluación de la oferta económica: Hasta 55 puntos.

Fórmula

$$P_l = P_{eco} \left[1 - \left(\frac{B_{max} - B_l}{B_{max}} \right) \right]$$

	<p>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS</p> <p>REF: 06N/2015</p> <p><i>“Adquisición de tres sistemas de electrocoagulación, compatibles con cirugía de mínima invasión, en particular con cirugía laparoscópica y toracoscópica”.</i></p>	 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD</p> <p>UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL <i>“Una manera de hacer Europa”</i></p>
---	--	--

Donde:

P_l = Puntos obtenidos.

P_{eco} = Puntuación del criterio económico. **50 puntos.**

B_{max} = Baja de la oferta más barata. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

B_l = Baja de cada uno de los licitadores. Medida en % con relación al presupuesto de licitación.

Procedimiento:

- Se calcularán los porcentajes de baja de cada una de las ofertas. (B_l).
- La oferta más barata (B_{max}) obtendrá el máximo de puntos asignado al criterio económico. (P_{eco})
- En el caso de que todas las ofertas fueran al tipo de licitación, la puntuación de todas ellas será igual a la puntuación máxima del criterio económico. (P_{eco}).
- La puntuación de cada una de las ofertas se calculará aplicando la fórmula indicada anteriormente.

2. Plazo de entrega: Hasta 17 puntos

- Entrega entre el 1er y el 50º día natural desde la firma del contrato: 17 puntos.
- Entrega entre el 21º y el 60º día natural desde la firma del contrato: 10 puntos.
- Entrega entre el 31º y el 75º día natural desde la firma del contrato: 5 puntos.




3. Soporte técnico de los equipos. Hasta 10 puntos

Mantenimiento total de los equipos suministrados, incluidos mano de obra y piezas de repuesto, sin coste alguno para el CCMI.

- + 1 año: 5 puntos.
- + 2 años: 7 puntos.
- + 3 años: 10 puntos.

4. Garantía adicional: Máximo 3 puntos

- Garantía adicional (sobre la establecida en el pliego) +1 año: 1 puntos
- Garantía adicional (sobre la establecida en el pliego) + 2 años: 3 puntos

 <p>Centro de Cirugía Minimally Invasiva</p>	<p>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS</p> <p>REF: 06N/2015</p> <p><i>“Adquisición de tres sistemas de electrocoagulación, compatibles con cirugía de mínima invasión, en particular con cirugía laparoscópica y toracoscópica”.</i></p>	 <p>Gobierno de España Ministerio de Economía y Competitividad</p>  <p>UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL</p> <p><i>“Una manera de hacer Europa”</i></p>
---	--	---

6.2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

1. Mejoras al pliego: **Máximo 15 puntos.**

Se valorarán las mejoras que superen las especificaciones establecidas sobre los equipos, específicamente, las unidades adicionales que superen las indicadas en el pliego.



7. Forma de pago y presupuesto máximo.

El adjudicatario tendrá derecho al abono del precio de los suministros efectivamente entregados y formalmente recibidos por el Centro, con arreglo a las condiciones del contrato, previa presentación de factura y visada de conformidad, efectuándose transferencia a la C/C del adjudicatario, que en todo caso incluirá por cuenta del adjudicatario la totalidad de los gastos y tributos obligatorios y necesarios para el completo suministro del objeto del presente contrato, además del precio de los anuncios en boletines oficiales o prensa, en su caso.

Presupuesto máximo de licitación:

Lotes	Importe licitación (I.V.A. excluido)	Importe del I.V.A.	Importe licitación (I.V.A. incluido)
1. Sellador bipolar modificado	14.000,00 €	2.940,00 €	16.940,00 €
2. Bisturí bipolar	9.900,00 €	2.079,00 €	11.979,00 €
3. Bisturí por ultrasonidos	3.565,94 €	748,85 €	4.314,79 €
IMPORTE TOTAL	27.465,94 €	5.767,85 €	33.233,79 €

Dicho importe comprende todos los gastos que directa o indirectamente puedan ser generados en la ejecución del presente contrato.

	<p>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS</p> <p>REF: 06N/2015</p> <p><i>“Adquisición de tres sistemas de electrocoagulación, compatibles con cirugía de mínima invasión, en particular con cirugía laparoscópica y toracoscópica”.</i></p>	 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD</p> <p>UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL <i>“Una manera de hacer Europa”</i></p>
---	--	--

8. Garantía.

Provisional: NO procede.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido, según el artículo 95.1 de la TRLCSP. La constitución de garantías podrá efectuarse según lo establecido en el punto núm. 8 Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de acuerdo con los artículos 95 y siguientes del TRLCSP.

De conformidad con lo previsto en el artículo 95.2 del TRLCSP y artículo 59 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se exigirá una garantía definitiva complementaria al adjudicatario cuya oferta hubiera sido calificada de desproporcionada, de modo que se concreta en el 10 % del importe de adjudicación, IVA excluido.

Número de cuenta Caja Extremadura: ES32/2048/1200/15/3400107255

En Cáceres, a 23 de septiembre de 2015

Director Gerente